



Se hace pública la resolución definitiva de la convocatoria de 29 de febrero para la contratación temporal de una persona, con contrato de formación en alternancia para la Universidad de León con el objeto de realizar actuaciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura Y Deportes.

Examinados los expedientes, y realizada entrevista personal, la Comisión hace pública la propuesta definitiva de contratación:

Candidata seleccionada:

<b>DNI</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación total</b>
****0490	Elena Martínez Benavides	10,5

Lista de suplentes:

<b>DNI</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación total</b>
****0401	Victoria López Carro	9,25
****7785	Sara Zapico Fernández	7,75
****4665	Ana Santos Valbuena	6,50

Se establece un plazo de dos días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la resolución para que el candidato propuesto como beneficiario del contrato aporte la documentación o información necesaria para la formalización del contrato. Pasado dicho plazo sin contestación se entenderá como renuncia expresa al contrato y la plaza podrá ser ofrecida al siguiente candidato suplente.

La prestación de servicios se iniciará el 3 de abril de 2024. Contra esta resolución, se podrá interponer un recurso de alzada ante el Rectorado según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN